



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 05 MAY 2022

RES. H. N° 0487/22

Expte.No.4176/22

VISTO:

La presentación efectuada por la Lic. Liz Rivadeneira del Departamento de Educación, Extensión al Medio y Desarrollo Cultural del Museo Arqueológico "Pío Pablo Díaz", de la localidad de Cachi, mediante la cual solicita aval para las actividades propuestas por dicha entidad en conmemoración del Día Mundial de Libertad de Prensa; y

CONSIDERANDO:

QUE las actividades aludidas se llevaron a cabo el día 3 de mayo próximo pasado en la cual se convocó a integrantes de la comunidad académica de esta Facultad a conformar una mesa de debate donde se puso a discusión el Derecho a la Libertad de Prensa;

QUE a su vez, con el fin de dar continuidad a las actividades desarrolladas en el mes de marzo, por el mes de la mujer, se dedicó uno de los paneles a la perspectiva de género en los medios de comunicación;

QUE la Escuela de Ciencias de la Comunicación avaló la propuesta presentada;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

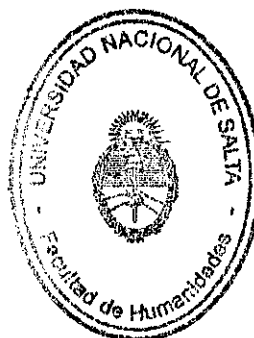
RESUELVE:

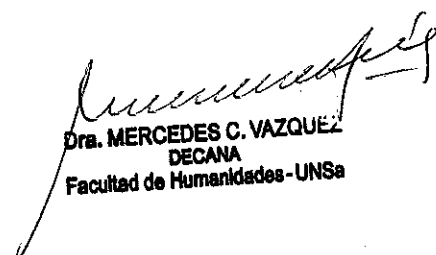
ARTÍCULO 1º.- AUSPICIA la realización de las actividades desarrolladas por el Departamento de Educación, Extensión al Medio y Desarrollo Cultural del Museo Arqueológico "Pío Pablo Díaz", de la localidad de Cachi, el día 3 de mayo de 2022, en conmemoración del Día Mundial de Libertad de Prensa.

ARTICULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Lic. Liz Rivadeneira, Escuela de Ciencias de la Comunicación, CUEH y publíquese en el boletín oficial de la universidad.

mda


LIC. GABRIELA CARETTA
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa